

La tabla nacional: Entre el proyecto comunitario y la ciudad en periferia.

Los sitios de memoria como nueva categoría urbana.

Alberto de Austria Millán¹

Martina Eva García Correa²

Resumen

Desde finales de la década del 50, la planificación de la ciudad de Montevideo (Uruguay) estuvo orientada a la delimitación y categorización de las fronteras entre las áreas urbanas y rurales, cuyo objetivo era establecer nuevas condiciones territoriales para la implementación de un modelo productivo en transformación hacia un sistema integral de expansión capitalista. La última dictadura cívico-militar (1973-1985), consolidó estas tendencias mediante la implementación de medidas económicas, sociales y territoriales a largo plazo; a su vez se sirvió de esas nacientes zonas fronterizas suburbanas, para la optimización de un modelo de geografías de violencia clandestina, apoyado en una red de Centros Clandestinos de Detención y Tortura (CCDyT). La reconfiguración de la Tablada Nacional de principal mercado de carne a CCDyT, se presenta como espejo de esta transformación económica y social que requería de un accionar conjunto de violencias sobre las personas y los territorios. Hoy, la declaratoria de este predio de 64 Ha. como Sitio de Memoria, inaugura una nueva etapa de producción territorial comunitaria, promovida por colectivos de memoria y barriales, cuyo accionar pone en crisis su rol urbano histórico, y entra en contradicción con las afecciones de los proyectos de planificación urbana desarrollados sobre la zona.

Palabras claves: Sitio de Memoria; Políticas Urbanas; Violencia; Territorio.

¹ Mg. Arquitecto. FADU –UdelaR; Grupo de Investigación en Espacialidad y Memoria – SCIC- UdelaR.

² Antropóloga. FADU - UdelaR; Grupo de Investigación en Espacialidad y Memoria – SCIC- UdelaR.

La tabla nacional: Entre el proyecto comunitario y la ciudad en periferia. Los sitios de memoria como nueva categoría urbana.

0. Presentación

En abril de 2019 La Tablada Nacional se declaró Sitio de Memoria Histórica bajo la ley 19.641 de *declaración y creación de sitios de memoria histórica del pasado reciente*. Al cabo de unos pocos meses, la Comisión de Sitio recibió en comodato³ el predio completo que alojaba el edificio. En el que por más de cien años funcionó el principal mercado de ganado del país, y tras su cierre operó como Centro Clandestino de Detención y Tortura (CCDyT) y cuartel general del Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA). La extensión total del predio actualmente es de 64 ha y se encuentra situado en la franja suburbana norte del Área Metropolitana de Montevideo (AMM), delimitada al sur por el Arroyo Pantanoso, actual límite entre el área urbana y rural de la ciudad. Como ya hemos señalado en otros trabajos (Marín *et al*, 2019, 2020; García *et al*, 2021) la declaración de Sitio y el dictamen de cautela judicial⁴ para todo el predio, impidieron la apertura de una tercera cárcel en el antiguo edificio del CCDyT. Este hecho supuso una contundente ruptura con el continuum represivo inaugurado por la dictadura para con la materialidad del edificio, pero también inauguró una nueva etapa de relaciones a escala urbana más allá de las fronteras del edificio principal. La declaratoria y el comodato abrieron la posibilidad de que la Comisión de Sitio se situase como un actor relevante respecto a los planes territoriales a futuro. Pensar el Sitio desde su extensión y ubicación, implica un oportunidad de cuestionamiento al rol histórico urbano subsidiario otorgado a ese sector periférico. En este trabajo se abordarán las condiciones socio geográficas que posibilitaron la refuncionalización como CCDyT en primera instancia, y que a su vez operaron indistintamente sobre el territorio circundante, declarado en abandono a disponibilidad para la ciudad productiva. Desde el año 2015 la Intendencia de Montevideo (IM), entendiendo la condición de vacancia del predio, ha diseñado un conjunto de planes de transformación para esta zona de la periferia industrial. Estos proponen la apertura de nuevas

³ Cabe señalar que el comodato se firmó provisionalmente entre la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del pueblo (INDDHH), como comodataria y el Institución de Inclusión Social de Adolescente (INISA), como comodante, hasta que la Comisión de Sitio obtenga su personería jurídica. Esta situación aún no se encuentra resuelta y constituye una de las principales problemáticas de gestión que afronta dicha comisión.

⁴ En el año 2017 en el marco de la causa por la desaparición de Miguel Ángel Mato, quien fue visto por última vez en el CCDyT que funcionaba en La Tablada, se dictaminó la cautela judicial y la orden de no innovar sobre la totalidad del predio.

vías de carga que posibiliten un acceso privilegiado a emprendimientos cercanos de carácter industrial y logístico -públicos y privados- trasladados a la zona en el último quinquenio, con la consecuente privatización de gran parte de la extensión declarada como Sitio de Memoria. Desde 2017 el Grupo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria venimos desarrollando varios proyectos de extensión, investigación y enseñanza orientados al acompañamiento y asesoramiento del proceso de construcción del Sitio de Memoria. En este marco, a mediados de 2020 solicitamos una reunión con los técnicos encargados de la Dirección de la Unidad del Plan de Ordenamiento Territorial de la IM, para intercambiar acerca de las afectaciones que concretamente el Plan Pantanoso tenía sobre el predio. Al plantear las contradicciones que suponían las proyecciones urbanas sobre esta porción de la ciudad y los imaginarios de futuro del Sitio de Memoria, los técnicos municipales nos sugirieron que “nuestro trabajo” debía incorporar las “escalas mayores” por fuera del predio para llegar a una visión integradora, y que los colectivos que vienen trabajando en la recuperación del lugar también debían “integrar esa visión metropolitana para trabajar escenarios alternativos que mejoraran las condiciones de vida de la zona y con mejores resultados en la sociedad en su conjunto”⁵.

Esta línea de recomendaciones venía a consolidar el enfoque interdisciplinario y multiescalar que estábamos desarrollando en los distintos procesos de acompañamiento, a partir de los cuales habíamos comenzado nuestro trabajo de investigación, integrando las memorias barriales y los efectos que el CCDyT había tenido sobre la zona.

Analizar las diferentes capas históricas y los usos que el Estado hizo de La Tablada Nacional desde una abordaje metropolitano y una mirada “de ciudad”, nos permitirá considerar los diferentes roles urbanos que le fueron adjudicados a este territorio, y que nos permiten ampliar el presente que se inaugura con el Sitio de Memoria. Entendemos que optar por este abordaje nos habilita nuevas preguntas acerca del vínculo entre espacio, memoria y violencia y cómo estas se transfieren desde la relación con las dinámicas de la ciudad de Montevideo.

1. Analogías en torno a la evolución de la forma urbana de Montevideo

La ciudad de Montevideo responde a patrones de crecimiento comunes a otros casos de la región, los cuales se encuentran insertos dentro del juego de analogías que describen las circunstancias de expansión territorial históricas de las poblaciones post industrializadas. Desde su condición particular de capital colonial, sede económica, productiva y cultural del

⁵ Reunión entre arquitectos integrantes del Grupo Interdisciplinario y técnicos encargado de la Dirección de la Unidad del Plan de Ordenamiento Territorial.

país, encontramos asociado a cada periodo un sistema de relaciones de frontera y dependencias entre el poblado y el afuera. En la *Ciudad Como Un Huevo* de Cedric Price (1984), podemos encontrar una síntesis de la evolución de la morfología urbana en base a tres tipos de presentación del *huevo en el desayuno*, que nos pueden ayudar a entender estos sistemas de relación. Siguiendo un estricto orden cronológico: el *huevo duro* sería la histórica capital imperial, con una fuerte cáscara defensiva hacia el arrabal extramuros; *el huevo frito* aparece como la moderna megalópolis extendida hasta sus límites administrativos y superando las condiciones físicas de su defensa militar; *los huevos revueltos* como la visión más cercana al modelo de metrópolis fragmentada nos muestra una ciudad dispersa con presencia de distintas centralidades y procesos de complejización en clave de economía territorial (De Austria, 2015). Estas analogías aunque simplificadoras, trasladadas al caso montevideano, nos permiten de un vistazo reconocer las estructuras condicionantes del proceso de crecimiento de la mancha urbana de la ciudad. Cada una de estas etapas han prefabricado las funciones principales y subsidiarias de las partes del conjunto, y desde una visión relacional, podremos descubrir los roles otorgados al territorio hoy catalogado como Sitio de Memoria.

En su fundación colonial entre 1724 y 1730, el territorio de la región sur del país se estructuró de manera relativamente dispersa en base a la localización de numerosos poblados y a los viarios herederos de los caminos de abrevaderos por los cuales se accedía con el ganado a los cursos de agua. A pesar de la importancia de Montevideo como núcleo defensivo, las relaciones de estos centros poblados eran mucho más intensas con su espacio productivo inmediato que con la futura capital (Medina, 2017).

La nueva condición a partir de la aprobación de la *ley de aranceles para el comercio libre* en 1778, refuerza el sentido exportador del territorio a partir de su capitalidad y configura los caminos de acceso como infraestructuras esenciales al servicio del puerto de Montevideo. A la vez que ocurre este proceso de estructuración económica, se produce el *plan de colonización* (1782) a través de la temprana expansión de la frontera agropecuaria como primera territorialización del proceso de desarrollo mercantilista y que alcanza en esta época sus actuales límites. El primer *Plan Regulador* de la ciudad en 1912, se apoya sobre la concepción de una ciudad ideal, de crecimiento limitado y estructurada en torno a grandes avenidas, propulsando una urbanización a través de los nuevos sistemas de transporte y que dependerá de las iniciativas privadas para la constitución de nuevos barrios (Medina, 2017).

En este contexto se construye el primer edificio de La Tablada Nacional (1868) como receptor del sistema logístico de transporte de ganado en su entrada desde el norte de la ciudad. Aunque

este nodo estructural de la industria ganadera se encontraba extramuros del conjunto poblacional de la capital, participa del trazado de sus accesos (ver figura 1).

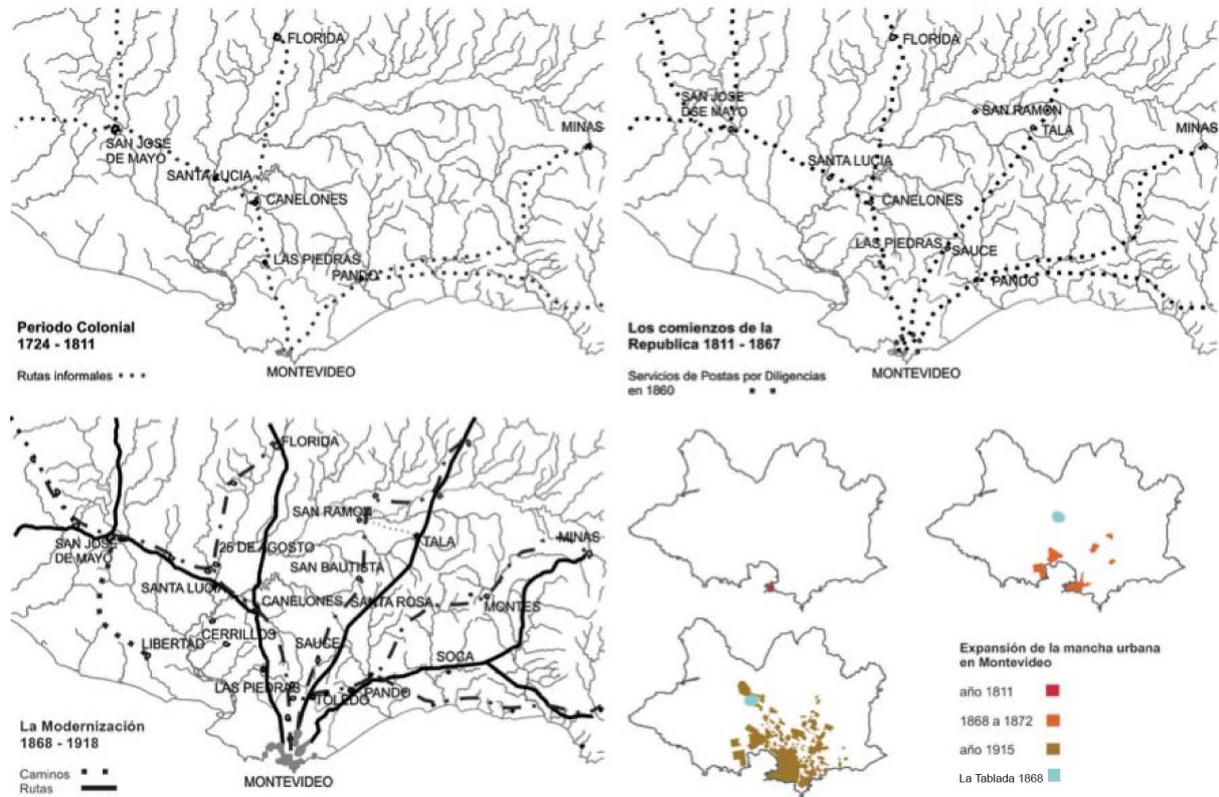


Figura 2: El territorio metropolitano de Montevideo 1724-1918 y evolución del crecimiento de la ciudad. Fuente: Edición propia sobre mapas elaborados por Mercedes Medina sobre información del Instituto de Historia de la Arquitectura. Fecha: 2017; edición propia en 2022.

La primera estructuración del AMM se produce con el segundo Plan Regulador de 1930, que hace especial enfoque en el control del crecimiento urbano, la jerarquización vial, la dotación de espacios verdes y la localización de nodos industriales (Artigas *et al*, 2002). Este plan regulador incorpora además el área rural desde su definición productiva al servicio de la ciudad y sitúa una nueva frontera urbana a 2 km al sur del predio de La Tablada Nacional, consolidando su carácter de infraestructura centralizadora de control, puerta y frontera hacia la ruralidad en la primera corona metropolitana. Para principios de siglo XX, La Tablada había adquirido un rol protagónico en la economía nacional, la mayor parte del ganado que ingresaba a Montevideo era comercializado en este lugar. Durante las tres primeras décadas del siglo XX se constituyen las principales inversiones en infraestructura para el comercio y el traslado del ganado que reforzaron las condiciones de centralidad de este nodo: en 1913 se construyó el

Camino de las Tropas, una vía de empedrado hacia los frigoríficos del Cerro y La Teja⁶, tres años más tarde (1916) se inauguró la Estación de ferrocarril La Tablada y en 1925 se ejecutó la principal reforma sobre el edificio (Marin y Tomassini, 2019).



Figura 2: Zonificación de áreas y ubicación de La Tablada. Fuente: Instituto de Teoría y Urbanismo. Fecha: 1998; edición propia en 2022.

Sobre la trama de rutas de penetración, se consolidó una imagen de ciudad de aglomeración tentacular con cuñas agrícolas entre corredores urbanos. Estas urbanizaciones presentaban carencias notorias de infraestructura y equipamiento y dificultades para acceder a los servicios de enseñanza, salud, comercio y administración (Artigas *et al*, 2002), pero también fueron el sustrato suburbano posible sobre el que localizar las nuevas industrias de alto impacto en sus primeras etapas (Altezor & Barrachini, 1971:254).

El Plan Director de Montevideo de 1957 plantea el traslado de lo que se denomina como “mercado de haciendas” de La Tablada Nacional de su ubicación actual al sector oeste de la bahía, detrás de la zona del Cerro. Se incorpora así la idea de ciudad de “centros” que requiere de la apertura y consolidación de viarios que comunican estos focos de actividad. En este sentido se puede leer una ciudad en nuevos términos, con una clara insinuación a la crisis del

⁶ En torno a la bahía de Montevideo, y especialmente en el barrio del Cerro y La Teja, la industria del tasajo comenzó a despuntar en las últimas décadas del siglo XIX que posteriormente fue reemplazada por la industria frigorífica como base económica del país y punto final del recorrido urbano del ganado que empezaba en La Tablada.

modelo sustitutivo de importaciones pero aún con fuertes rémoras del Estado benefactor, donde se empieza a completar el ciclo de expansión territorial capitalista metropolitana a través del ejercicio de acuerdos público-privados (Artigas *et al*, 2002).

Como hemos explicado, la aplicabilidad de las analogías formales desarrolladas por Cedric Price nos permite encontrar el sitio de La Tablada en los intersticios en conflicto de la ciudad en crecimiento. Desde su creación a fines del siglo XIX hasta finales de la década del 1950, en el que se produce un cambio significativo hacia una ciudad de “centros” y una tendencia hacia la liberalización económica, La Tablada Nacional opera como *puerta de entrada* y punto de control estatal, un nodo espejo del sentido político administrativo del territorio.

2. Contextualización y metáforas. El cierre de la tablada y su rol urbano.

El 28 de junio de 1968 se inicia el proceso de clausura de La Tablada como centro de paso obligado para la industria ganadera a través del decreto N° 423/968, que autoriza a los establecimientos adquirentes de ganado a recibir las reses directamente. Este decreto se enmarca en el decreto N° 420/68 comúnmente denominado como Medidas Prontas de Seguridad Económicas, que opera sobre la congelación de precios y salarios y el control de los convenios colectivos anteriores a esa fecha. Este conjunto de decretos se promulgan tan solo quince días después de la aprobación de las Medidas Prontas de Seguridad, las cuales dieron inicio al periodo conceptualizado como “camino democrático a la dictadura” (Rico, 2013). Las relaciones de urgencia de esta sucesión de medidas son esenciales para entender las repercusiones del sitio de La Tablada Nacional en la historia política-económica del país. El proceso de clausura se consolidó en 1974 a través del decreto 1031/974 firmado por el gobierno militar.

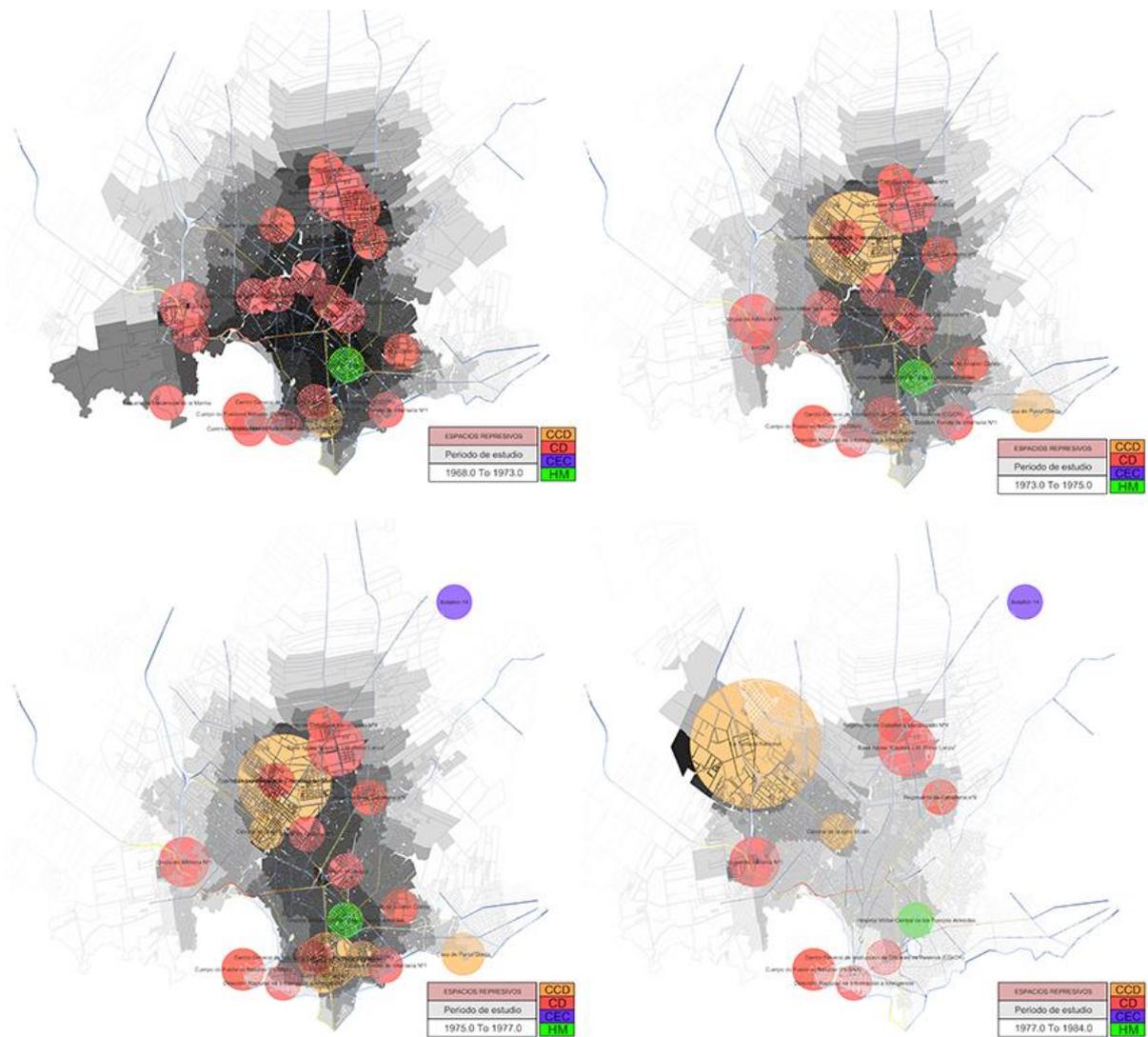


Figura 3: Estudios de distribución policéntrica sobre la localización de los espacios represivos en cuatro etapas (1968 - 1973; 1973 -1975; 1975 -1977; 1977 -1984). Fuente: Elaboración propia. Fecha: 2019.

La desarticulación territorial, social y económica que produjo el cierre de este enclave fue documentada en varios trabajos precedentes (Marín *et al*, 2019)). Lo que nos interesa resaltar aquí fueron los efectos que este cierre tuvo sobre el mapa general de Montevideo, y cómo la descentralización de la cadena productiva a partir del control de las operaciones de pesaje y compraventa hacia los mismos establecimientos frigoríficos de capital norteamericano, transformaba la aquella *puerta de entrada* hacia un nuevo sentido metafórico. La Tablada Nacional reapareció en la escena urbana como un *espacio vacante* sobre las afueras de la ciudad y con las virtudes heredadas de su hiperconectividad como centro reciente de actividad industrial

A partir de 1974 los cambios introducidos en el organigrama represivo otorgaron mayor protagonismo al OCOA en las operaciones represivas, lo cual se profundiza a partir de 1975 cuando comienza en Uruguay una fase concentracionaria clandestina (López Mazz, 2011; Marín y Tomasini, 2019), en la que el modelo se caracterizaba por la centralidad de los CCDyT en el sistema represivo. A niveles territoriales esta fase concentracionaria clandestina puede subdividirse en dos subfases, la primera que va desde 1975 a 1977, caracterizada por la cantidad y variedad de CCDyT en funcionamiento, y otra a partir de 1977, caracterizada por la centralidad de la represión clandestina en el nodo de La Tablada Nacional (Marín et al, 2020). En este nuevo escenario, ese *espacio vacante*, extraterritorial e hiperconectado fue optimizado por el OCOA, coincidentemente con el crecimiento de las actividades clandestinas que este organismo desarrollaba (ver Figura 3).

Las condiciones territoriales de La Tablada Nacional, su estado de vacancia y los cambios socio espaciales producidos por el cierre del mercado, fueron la estructura y escenario que el organigrama de la dictadura aprovechó para la optimización de una geografía de control, cuya sede central pasó a ser el antiguo mercado de carne. Al fin y al cabo los requisitos eran parecidos entre las metáforas exploradas en nuestro análisis: un espacio de vacancia en las afueras de la ciudad, una puerta de entrada, un punto de control, con la localización óptima por sus características de hiperconexión en el territorio suburbano y lo suficientemente alejado de la actividad urbana como para servir de espacio en clandestinidad.

Así, aquel mercado de ganado que en 1975 había sido declarado por la misma dictadura MHN y que supo ser por más de cien años un barómetro de la economía nacional, pasó a convertirse en 1977 en la Base Roberto. Por más de 7 años el OCOA mantuvo cientos de personas secuestradas y desaparecidas, muchas fueron “blanqueadas” y trasladadas a penales, forzadas al exilio y algunas hasta ahora continúan desaparecidas. La extraterritorialidad necesaria para el mantenimiento prolongado de este espacio de excepción fue garantizado a través de la modificación del sentido de lugar (Oslender, 2008), del secreto a voces y de la limitación del movimiento de los vecinos. El paisaje del mercado fue arrasado y aquel edificio de puertas abiertas al barrio se cerró por décadas.

La reconfiguración socio espacial introducida por la Base Roberto produjo un límite entre el edificio y las 86 hectáreas que lo bordeaban, en las que la estructuras ganaderas se fueron transformando en ruinas y el *espacio vacante* en un espacio posible de ser ocupado por quienes habían sido expulsados hacia estos márgenes de la ciudad. En 1985, lejos había quedado el mercado y nada se hablaba del uso que tuvo durante la dictadura, sin embargo la nueva democracia se construyó sobre los cimientos de la arquitectura concentracionaria y represiva

de la dictadura⁷. Para 1988 luego de una reforma que buscó adaptar este espacio logístico en uno penitenciario, se inauguró una cárcel de menores en la que fueron incorporados los espacios concentracionarios del CCDyT como parte del conjunto de celdarios. La apertura del Centro de Educación Juvenil La Tablada como emblema de la reforma del sistema de encierro de adolescentes, coincide con una lógica de cierre de las cárceles urbanas y migración hacia las zonas periféricas. La Base Roberto marcó el nuevo destino de La Tablada, luego de esa primera cárcel hubo una segunda y una tercera que quedó trunca porque la discusión acerca de la reutilización penitenciaria de los espacios represivos de la dictadura se encontraba en 2017 en plena ebullición.

De este modo, retomando el ejercicio de las metáforas de función podemos establecer una doble metáfora o metáfora de dos dimensiones, una desde su escala inmediata y otra de carácter metropolitana. En sus proximidades se consolidaba una suerte de *fortaleza en tierra baldía*, prohibida, un sistema excluyente por el carácter de clandestinidad de la actividad intramuros y la desterritorialización de sus secuestrados, oculta de la vista de los vecinos, los familiares e incluso de otros organismos militares. Desde su escala inmediata, el *espacio vacante* fue reutilizado y optimizado por las fuerzas represivas por el valor de sus condiciones de *puerta de entrada*, adquiriendo una característica de oportunidad hacia el afuera. Desde su escala metropolitana, el CCDyT aparece como *centro logístico*, condicionando y distribuyendo el poder represivo sobre el resto de la capital a través de sus propias arterias vitales.

3. El territorio suburbano y el sitio de memoria

La restauración democrática hereda las dinámicas de pensamiento urbano que estaban operando en los últimos años de la dictadura pero incluyendo aquellos nuevos modelos conceptuales sobre la ciudad que se estaban discutiendo en la esfera internacional. Desde el concepto de “Patrimonio Monumental” que aparece por primera vez en la Carta de Venecia (1964) como salvaguarda de los testimonios históricos en búsqueda de una función útil a la sociedad, o el concepto de “puesta en valor” con fines culturales y como recurso económico-turístico que se menciona en la Normas de Quito (1967). Definitivamente en los años 80 se asentaron los sentidos de protección territorial ante las evidentes consecuencias de la aplicación de planes y normas con visiones globales de ciudad (Carmona y Gómez, 2002).

⁷ Los establecimientos de reclusión militar construidos en la dictadura así como algunos espacios que funcionaron como CCDyT fueron incorporados a la vida democrática como penales para presos comunes (Abraham y Risso, 2018)

La Tablada Nacional había sido catalogada como MHN en los actos de conmemoración del Año de la Orientalidad (1975), desde un sentido fundamentalista orientado a idealizar de forma dogmática el pasado (García Canclini, 1990). Con la restauración de la democracia La Tablada Nacional volvió al catálogo desde los mismos valores historicistas de la dictadura (Yanes et al, 2021).

A escala urbana se absorbieron también las nuevas tendencias internacionalistas de protección desde la descentralización de actividades, el reconocimiento de la diversidad y la participación ciudadana. En la normativa uruguaya este concepto vino de la mano de la generación de “Áreas Caracterizadas” (ver Figura 4) que permitieron catalogar con rasgos unitarios determinados sectores para aprehender de la ciudad en su conjunto (Carmona y Gómez, 2002). El Plan Montevideo (1998) y el Plan de Ordenamiento Territorial (1998-2005), ambos apoyados sobre el Plan Estratégico de 1993, refuerzan el enfoque metropolitano y regional de la ciudad y proponen la creación de una identidad propia potenciando los equipamientos con proyección metropolitana y la mejora de la interconectividad. En estos documentos la zona del antiguo “mercado de haciendas”, ahora reconvertido en cárcel, quedaba fuera de los criterios de protección de las nuevas áreas protegidas y se categoriza dentro de la creciente área suburbana, dispuesta para su inminente proceso de transformación en favorecimiento del movimiento de capital. En el plan del 1993, ya se dispone del predio de La Tablada para una propuesta de ampliación del Bulevar José Batlle y Ordóñez - una de las vías principales urbanas - hacia la Ruta 5 - de carácter nacional, con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad para el transporte de mercancías desde sus nodos productivos.



Figura 4: Áreas Caracterizadas (rurales) protegidas en la órbita de comisiones especiales permanentes de 1995. Fuente: Carmona y Gómez, 2002.

Entre la consolidación de una ciudad competitiva en el marco del Cono Sur a través de la ampliación de sus infraestructuras productivas y la incorporación de un cierto discurso de reconocimiento patrimonial, surge un escenario de contradicciones en cada una de las particulares operaciones de transformación sobre el territorio que permanece latente como debate hasta nuestros días (De Mattos, 2000).

En estos periodos posteriores a la dictadura, la metáfora de *espacio vacante* continúa presente como servidumbre de paso para los intereses económicos y a escala territorial se normaliza la figura de *fortaleza en tierra baldía* al consolidarse como espacio penitenciario.

Como nos explica María Cardoso y Blanca Fritschy (2012) en su desglose del *Continuum urbano* de García Ramón (1995) y en referencia a las teorías sobre la rururbanización de los franceses G. Bauer y J. M. Roux (1976), la ciudad industrializada adquiere una situación de afección sobre sus periferias convertidas en áreas de transición con distintos gradientes de urbanidad. Lo *periurbano*, lo *semiurbano*, *semirural* y *rururbano* remiten a diferentes matices situacionales de un mismo problema del conjunto urbano productivo: la asimetría y problemáticas entre el centro y sus periferias, entre sujetos protagonistas y subsidiarios, entre lo consolidado -protegido- y sus bordes.

Estas zonas de borde, frontera o “ecotonos” (Cardoso y Fritschy, 2012) se caracterizan por la condición de tensión que se genera en ese espacio de encuentro y superposición. En general las

reglas hacia estos territorios suelen ser constituidas desde las lógicas expansionistas de alto impacto las cuales entrarían en confrontación con cualquier legislación proteccionista. Por lo anterior, el área de La Tablada Nacional puede ser conceptualizada a partir de la noción de rururbanidad con su matiz de conflicto de patrimonialización, si tomamos en cuenta la posición geográfica histórica que ésta ocupó en la ciudad de Montevideo, así como los factores denominados “culturales”, las actividades productivas, los factores de movilidad y las proyecciones urbanas que están teniendo lugar hoy sobre su territorio. La Tablada posee una tradición rural muy marcada, que a pesar de no ser la principal fuente de ingresos de sus habitantes, ha mantenido una idiosincrasia “gaucha” vehiculizada a través de las fiestas criollas y la utilización del caballo como símbolo de ese pasado aún presente. El predio está siendo utilizado para estas actividades tradicionalistas desde su ocupación efectiva por el colectivo de Troperos de la Tablada, otrora integrantes de la comisión de Sitio. Esta zona a su vez aloja dos conjuntos habitacionales cuyo crecimiento se ha acelerado en el último quinquenio producto de la crisis socio sanitaria y particularmente, por la apertura en febrero de 2021 de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM), principal nodo logístico para la distribución mayorista de la producción agrícola del país⁸. No es un dato menor que un grupo importante de personas representantes de estos barrios son a su vez integrantes de la Comisión de Sitio desde su fundación.

A partir del año 2007 se inicia el proceso de planificación desde la IM para *revertir los procesos de segregación socio territorial y deterioro ambiental acumulados históricamente en la Cuenca del Arroyo Pantanoso* (Plan Pantanoso, 2020), para lo que se designa un equipo de diagnóstico intersectorial. En mayo del 2018 se hace la primera audiencia pública del Plan Pantanoso donde queda identificado el soporte natural del arroyo como elemento clave en el diseño de estrategias de transformación.

El predio de La Tablada Nacional queda inserto en su totalidad dentro del “Área de Potencial Transformación 31” (APT-31) redefinida por el plan como Suelo Suburbano No Habitacional Intensivo (SSUNHI) e incorporando definitivamente la propuesta de apertura viaria para mercancías que desde hacía décadas estaba presente en los planes para la zona, ahora para la conexión con la UAM. Su categorización será determinante para las posibilidades de los usos a futuro del sector, aunque ésta entre en contradicción con las condiciones socioterritoriales

⁸ El proceso de traslado de este nodo productivo fue profundamente debatido por equipos técnicos asociados a la IM, cuyos informes para la localización óptima se apoyaron precisamente sobre las condiciones viarias y de vacancias que históricamente caracterizaron a esta zona metropolitana, herencia de su pasado industrial pero también de su proceso de vaciamiento iniciado en la dictadura.

existentes. Desde una perspectiva ambientalista, el uso industrial de alto impacto con el que queda caracterizada esta APT, limítrofe al curso del río, se enfrenta discursivamente con el carácter proteccionista del paisaje del arroyo que el plan desarrolla a priori en sus memorias descriptivas. Nuestro abordaje igual no incorpora el valor de esta contradicción particular, sino la lucha de legitimidades ante sus condiciones de vaciamiento y protección. El predio al completo se encuentra afectado por distintos ámbitos de protección, como MHN como ya mencionamos, como área cautelada y como Sitio de Memoria a partir de la ley 19.641.

A diferencia de la figura de MHN o la de cautela judicial, la declaratoria de Sitio de Memoria se ha convertido en este proceso en una figura de especial protección que posee un potencial transformador. Las formas que ha tomado el proceso de construcción colectiva del Sitio de Memoria y principalmente la presencia de actores sociales con una fuerte arraigo territorial, han hecho que la declaración de Sitio de Memoria tenga la potencialidad de quebrar la lógica de frontera entre edificio y territorio. Este paisaje consolidado con la declaratoria refuerza las posibilidades de la población desamparada e invisible (Garnier, 2006) de los barrios del entorno del Sitio. Estas van desde una legitimación hacia sus derechos posesorios para los que se encuentran dentro del predio en situación irregular administrativa, así como de oportunidad para la construcción de otras prácticas urbanas por parte de los vecinos de los barrios aledaños a través de proyectos a futuro que cubran sus necesidades.

Como hemos mencionado en otro trabajo reciente (Yanes *et al.*, 2021), el potencial que poseen los espacio vacíos o vacantes es percibido por redes institucionales así como comunitarias, quienes de acuerdo a sus intereses y formas de asociación construyen propuestas de recuperación complementarias y/o antagónicas. Tanto para unos como para otros el vacío deviene en “recurso”, pero de maneras muy diferentes. En el caso de la Tablada la apropiación espacial de este recurso se manifestó de dos maneras, por un lado a través de la autogestión y el trabajo en red habilitado por la ley de sitios, pero también por las prácticas cotidianas y desde abajo de quienes habitan y usan el espacio. Por otro, el recurso devino en mercancía. En los núcleos rururbanos como La Tablada, son habituales las infraestructuras industriales de gran tamaño o con impacto ambiental. A través del aprovechamiento de estructuras previas y la ausencia de tramas residenciales legales, se acondiciona el territorio mediante dispositivos primarios pensados para la circulación de capital. Este tipo de actuaciones operan a la vez en términos de higiene urbana o saneamiento extirpando zonas problemáticas y abriendo frentes de actuación.

4. El sitio de memoria y el nuevo rol urbano

Lo que nos interesa resaltar aquí es la posibilidad de resistencia que la presencia de un Sitio de Memoria agrega en este conflicto multizonal y las discusiones que inaugura hacia dentro de la Comisión de Sitio, enfrentando aquella cultura del desarrollo como rédito social en contraste con algunas de las posturas de los agentes barriales integrantes. Por extensión, localización y oportunidad, el Sitio de Memoria de La Tablada Nacional adquiere un nuevo valor de ruptura sobre ciertas actitudes impunes recicladas dentro de la legitimidad de la planificación democrática, así como se ejerció con la continuidad de su función concentracionaria de las cárceles posteriores al CCDyT. Asimismo, esta declaración produce cambios radicales en los usos urbanos que históricamente La Tablada ha tenido, tanto a nivel metropolitano como a escala local o barrial. De modo que, la figura de Sitio de Memoria puede ser entendida como una nueva categoría urbana, con la consecuente confrontación que provoca esta incorporación en el paisaje urbano.

Respecto a la legislación, la normativa vigente para sitios de memoria no constituye per se una garantía de protección de la totalidad del predio. Su artículo N° 19 sanciona que los Sitios de Memoria Histórica serán objeto de especial protección respecto de la realización de obras o intervenciones futuras por parte del Estado o los particulares. Sin embargo, si tomamos en cuenta las planificaciones urbanas que existen sobre el área del Sitio de Memoria observamos que la protección especial se reduce al perímetro del edificio. La frontera trazada entre el edificio y el predio, y la producción de este último como ese *espacio vacío* pero disponible para la circulación de capital, determina la conceptualización del Sitio de Memoria como edificio “recuperado” para su musealización. Son los colectivos barriales y los reclamos que muchos de ellos tenían sobre el lugar previamente a esta declaración, quienes logran hacer de ésta una figura de protección que trasciende las vallas perimetrales del edificio. A lo largo de estos años de trabajo con los diferentes colectivos que forman o formaron parte de la Comisión de Sitio, hemos podido observar cómo se fueron transformando las visiones a futuro del Sitio de Memoria. Sobre esta base, resaltamos que el trabajo académico y de extensión universitaria sostenido en el tiempo también ha colaborado en la construcción de una conceptualización integradora para con el barrio.

La falta de financiamiento público hace que estos espacios se estén constituyendo de acuerdo a las redes y tejido políticos que los grupos e integrantes de cada Comisión puedan activar en el proceso de construcción. De modo que las relaciones con el Estado para algunos de estos sitios transitan entre su situación de desamparo y oportunidad autogestiva. Este sería el caso de

La Tablada cuyo ámbito soberano se estructura a partir de sus asambleas quincenales, y en las que la participación de las instituciones públicas se limita a la demanda de la propia asamblea. La resolución por consenso de este tipo de dinámicas de participación de la Comisión, no está exenta de la presencia de tensiones y relaciones de poder asimétricas en función de los lugares que cada grupo ocupa en el escenario de la política nacional y respecto a los representantes de gobierno.

En este sentido, no son pocas las voces contrarias a la defensa de la integridad del predio. La posibilidad de dar el visto bueno para la implantación de una ruta de mercancías, con el consecuente desalojo de los vecinos habitantes del predio, está dentro de los marcos posibles y discusiones que se han dado en el espacio de la Comisión. Este debate se dio incluso entre algunos de los vecinos habitantes del predio que ven en el realojo la posibilidad de normalización de su situación habitacional sumada a la oportunidad de progreso por el nuevo foco de actividad laboral. Aunque esto no es mayoritario, se comprende dentro de una cultura que es común y va más allá de las patologías epistemológicas de los diseñadores urbanos.

5. A modo de cierre

Habitualmente los análisis de estos espacios de terror hacia su transformación como sitios de memoria se han llevado a cabo con el foco aislado sobre la arquitectura como prueba forense y soporte material de un relato a futuro, por lo general con el objetivo de su musealización. En este trabajo tomamos el desafío de ampliar la escala, no en la misma clave que sugerían los técnicos de planificación, sino como ejercicio inverso para rescatar las posibilidades que el Sitio de Memoria tiene como plataforma de resistencia y reapropiación del territorio. Como pudimos ver a lo largo del texto y a través de las metáforas de función, lo que fue ocurriendo desde el cierre del mercado, operó en lógica de vacancia hasta llegar a ser categorizado como APT-31. Como zona suburbana fue servida a las lógicas de desarrollo capitalista de la ciudad inauguradas por el trauma violento aplicado por la dictadura. En paralelo, esta zona de la ciudad se fue consolidando como un barrio donde sus pobladores nunca se desafectaron de ese territorio a pesar de los esfuerzos de aislamiento y expulsión gestionados por el Estado uruguayo desde los años 70. Solo la declaración de Sitio devuelve la voz callada de sus habitantes - interiores y exteriores - para gritar un futuro distinto.

Bibliografía

- Artigas, A.; Chabalgoity M.; García, A.; Medina M.; Trinchitella J. (2002). *Transformaciones socio-territoriales del Área Metropolitana de Montevideo*. EURE. Pontificia Universidad Católica de Chile v.28, n.85 (Santiago).
- Altezor, C. y Baracchini, H. (2010). *Historia urbanística de la ciudad de Montevideo: desde sus orígenes coloniales a nuestros días*. TRILCE (Montevideo).
- Carmona L. y Gómez M. J., (2002). *Montevideo. Proceso planificador y crecimientos*. Farq Publicaciones Web, Instituto de Historia de la Arquitectura (ITU), Universidad de la República (Montevideo).
- De Austria, A. (2015). *Aldea Lúdica. Investigación sobre el control de datos paramétricos en el diseño urbano*. Tesis de maestría ETSAS-MIATD. Universidad de Sevilla.
- De Mattos, C. A. (2002). *Transformación de las ciudades latinoamericanas. ¿Impactos de la globalización?* EURE. Pontificia Universidad Católica de Chile v.28, n.85 (Santiago).
- Fritschy, B. y Cardoso, M. (2014) “Cambios en las especializaciones productivas del rurbano norte de la ciudad de Santa Fe, Argentina”. *Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Contribuciones Científicas*, 26, 93-104
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo.
- García Correa, M.; Marín Suárez, C.; de Austria Millán, A.; Arguiñarena Pereira, A.; Correa Moreira, G.; Ampudia de Haro, I.; Arguiñarena Biurrun, J.; Tomé Sánchez, S. (2021ep). “Todos somos COMETA’. Conflictividad, legitimidad y porvenir en torno a la confluencia de múltiples memorias en un centro clandestino de la dictadura uruguaya”. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 30(2).
- Intendencia de Montevideo (2019). *Memoria de Ordenación, Plan Pantanoso*. Intendencia De Montevideo, Departamento de Planificación, División Planificación Territorial, Unidad del Plan de Ordenamiento Territorial.
- López Mazz, J. M. 2011. (Ed.). *Investigaciones arqueológicas sobre detenidos desaparecidos en la última dictadura militar. Informe de Actividades Año 2007 - 2011*. Montevideo: Udelar-FHCE-GIAF.
- Marín Suárez, C.; Ampudia de Haro, I.; Arguiñarena Biurrun, J.; de Austria Millán, A.; Guillén Ruiz, A.; Macé, J.F.; Márquez Berterreche, M. (2019). "Los paisajes represivos de la última dictadura uruguaya: memorias del adentro y memorias del afuera de los

- centros clandestinos de detención en Montevideo y Canelones". *Encuentros uruguayos*, 12 (1): 104-129.
- Marín Suárez, C.; de Austria Millán, A.; Ampudia de Haro, I.; Márquez Berterreche, M.; Arguiñarena Biurrun, J.; Guillén Ruiz, A. (2020). "Análisis multiescalar del Centro Clandestino de Detención, Tortura y Desaparición de Personas "Base Roberto" (La Tablada Nacional, Montevideo)", en B. Rosignoli, C. Marín Suárez y C. Tejerizo García (Eds.), *Arqueología de la dictadura en Latinoamérica y Europa / Archaeology of Dictatorship in Latin America and Europe*. Londres: BAR International Series S2979, pp. 139-155.
- Marín Suárez, C. y Tomasini, M. (2019). "La Tablada Nacional. Historia de un edificio de las afueras de Montevideo al servicio del Estado", en ATALIVA, V., GERÓNIMO, A. y ZURITA, R. D. (Eds.), *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*. Tucumán: Instituto Superior de Estudios Sociales (UNT-CONICET) – Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán, pp. 187-213.
- Medina, M. (2017). *Montevideo y su área metropolitana Estructuración territorial y contexto planificador*. Revista Iberoamericana de Urbanismo n° 13, Instituto de Historia de la Arquitectura (ITU), Universidad de la República (Montevideo).
- Oslender, U. (2008). Geografías del terror: un marco de análisis para el estudio del terror. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 12 [recuperado de <https://revistes.ub.edu/index.php/scriptanova>].
- Price, C. (1984). *Works II*, Architectural Association Publications. Londres.
- Risso, M y Abraham (2018). "Desde el fondo del tiempo otro tiempo. Apuntes sobre el proceso de identificación y recuperación para la memoria de los espacios represivos del terrorismo de Estado uruguayo". *Aletheia*, 8,16, ISSN 1853-3701
- Yanes Torrado, S.; de Austria Millán, A. y Marín Suárez, C. (2021ep). "El territorio como conflicto. Vaciamiento y recuperación de La Tablada Nacional de Montevideo". *Revista Trama*, 12.